



DATOS IDENTIFICATIVOS

Traducción especializada idioma 2: Administrativo-económica: Alemán-Español

Asignatura	Traducción especializada idioma 2: Administrativo-económica: Alemán-Español			
Código	V01G230V01944			
Titulación	Grado en Traducción e Interpretación			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua	Alemán			
Impartición	Castellano			
Departamento				
Coordinador/a	Parada Diéguez, Arturo			
Profesorado	Parada Diéguez, Arturo			
Correo-e	aparada@uvigo.es			
Web	http://webs.uvigo.es/aparada			
Descripción general	(*) La materia se centra, desde un punto de vista contrastivo, en los ámbitos jurídico-administrativos y económicos germanoparlantes e hispanos. Se ofrecerá una perspectiva general de estos ámbitos, tanto desde un punto de vista enciclopédico como traductológico, y se pondrán a disposición del estudiante las herramientas y los procedimientos que lo capaciten para realizar las correspondientes traducciones especializadas alemán-español.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
C1	Dominio de lenguas extranjeras
C2	Conocimiento de culturas y civilizaciones extranjeras
C3	Dominio de la lengua propia, escrita y oral
C4	Conocer norma y usos de las lenguas de trabajo
C5	Dominio de técnicas terminológicas y neológicas para la traducción especializada
C8	Destreza para la búsqueda de información/documentación
C9	Conocimiento de los aspectos económicos y profesionales
C11	Capacidad de diseñar y gestionar proyectos
C12	Poseer una amplia cultura
C14	Dominio de herramientas informáticas
C16	Capacidad de diseñar, organizar el trabajo y gestionar y coordinar proyectos
C17	Capacidad de tomar decisiones
C18	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
C19	Capacidad de diseñar y gestionar proyectos
C21	Rigor y seriedad en el trabajo
C22	Destrezas de traducción
C24	Capacidad de aprendizaje autónomo
C25	Conocimientos de cultura general y civilización
C26	Conocimientos temáticos básicos de cada una de las especializaciones
C27	Capacidad de razonamiento crítico
C30	Conocimiento de idiomas
C31	Conocimientos de informática profesional y TAO
C32	Saber reconocer la diversidad y multiculturalidad
C33	Dominio oral y escrito de la lengua propia
D2	Conocimiento de una segunda y una tercera lengua extranjera
D3	Capacidad de organización y planificación de proyectos
D4	Resolución de problemas
D5	Conocimientos de informática aplicada
D6	Capacidad de gestión de la información
D7	Toma de decisiones
D8	Compromiso ético y deontológico

D9	Razonamiento crítico
D10	Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad
D12	Trabajo en equipo
D14	Motivación por la calidad
D15	Aprendizaje autónomo
D17	Comprensión de otras culturas y costumbres
D18	Creatividad
D22	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
D23	Capacidad de trabajo individual
D24	Diseño y gestión de proyectos

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Conocer las peculiaridades de los ámbitos de especialización en los respectivos espacios culturales y extraer conclusiones relevantes desde el punto de vista de la mediación intercultural. Saber formarse de forma autónoma y permanente.	C1	D2
	C2	D9
	C4	D10
	C8	D15
	C9	D17
	C12	D22
	C24	
	C25	
	C26	
	C30	
	C32	
Ser capaz de valorar la función del TO y aquella que ha de tener la correspondiente traducción y saber ajustar en consonancia con ello enfoque y procedimientos.	C1	D2
	C2	D3
	C11	D4
	C16	D6
	C17	D7
	C18	D9
	C27	D22
	C30	D24
Elaborar textos, redactar informes, hacer valoraciones pertinentes cultural y funcionalmente. El rigor terminológico merece en estos campos una atención especial. Saber valorar de forma crítica la calidad del propio trabajo; conocer y aplicar los correspondientes procedimientos para la mejora del producto final.	C1	D2
	C2	D4
	C3	D5
	C4	D6
	C5	D7
	C8	D8
	C9	D9
	C12	D12
	C14	D14
	C17	D15
	C18	D17
	C19	D18
	C21	D22
	C22	D23
	C24	D24
	C25	
	C27	
	C30	
	C31	
	C32	
	C33	

Contenidos

Tema	
1. Introducción a la materia	1.1 Planteamientos generales
2. Herramientas del traductor en el ámbito de especialización	2.1 Diccionarios, fuentes de documentación, asociaciones profesionales, etc.
	2.2 Manejo y aprovechamiento de las grandes bases de datos
3. Los ámbitos jurídico-administrativos del mundo germanoparlante y español desde un punto de vista contrastivo	3.1 Aspectos más relevantes en relación con la mediación
4. Textos especializados y mediación	4.1 Traducción y elaboración de diversos textos del ámbito administrativo
	4.2 Traducción y elaboración de diversos textos del ámbito jurídico

5. Los ámbitos económicos del mundo germanoparlante y español desde un punto de vista contrastivo

5.1 Aspectos más relevantes en relación con la mediación

6. Textos especializados y mediación: ámbito económico

6.1 Traducción y elaboración de diversos textos del ámbito económico

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas	8	8	16
Presentación	4	8	12
Estudio de casos	4	8	12
Resolución de problemas de forma autónoma	4	12	16
Trabajo tutelado	6	12	18
Lección magistral	2	2	4
Autoevaluación	4	8	12
Práctica de laboratorio	6	12	18
Resolución de problemas y/o ejercicios	4	12	16
Estudio de casos	4	12	16
Práctica de laboratorio	2	8	10

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Resolución de problemas	Resolución guiada de los diversos problemas y ejercicios planteados; valoración de los distintos enfoques y soluciones
Presentación	Exposición de un tema en relación con la materia y valoración crítica de procedimiento y resultados
Estudio de casos	Análisis de diversas situaciones de mediación desde un punto de vista funcional
Resolución de problemas de forma autónoma	Puesta en práctica de forma individual de los enfoques y las prácticas analizadas
Trabajo tutelado	Valoración, resolución y crítica de problemáticas, procedimientos y resultados
Lección magistral	Exposición por parte del docente de cuestiones básicas

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Resolución de problemas	El docente actúa, fundamentalmente, como guía; en este sentido, se pone a disposición de los estudiantes respecto a los contenidos del curso que requieren una atención de grupo y personalizada. Ello rige también, por supuesto, para los varios encargos de traducción.
Presentación	El docente actúa, fundamentalmente, como guía; en este sentido, se pone a disposición de los estudiantes respecto a los contenidos del curso que requieren una atención de grupo y personalizada. Ello rige también, por supuesto, para los varios encargos de traducción.
Estudio de casos	El docente actúa, fundamentalmente, como guía; en este sentido, se pone a disposición de los estudiantes respecto a los contenidos del curso que requieren una atención de grupo y personalizada. Ello rige también, por supuesto, para los varios encargos de traducción.
Trabajo tutelado	El docente actúa, fundamentalmente, como guía; en este sentido, se pone a disposición de los estudiantes respecto a los contenidos del curso que requieren una atención de grupo y personalizada. Ello rige también, por supuesto, para los varios encargos de traducción.
Pruebas	Descripción
Autoevaluación	El docente actúa, fundamentalmente, como guía; en este sentido, se pone a disposición de los estudiantes respecto a los contenidos del curso que requieren una atención de grupo y personalizada. Ello rige también, por supuesto, para los varios encargos de traducción.
Práctica de laboratorio	El docente actúa, fundamentalmente, como guía; en este sentido, se pone a disposición de los estudiantes respecto a los contenidos del curso que requieren una atención de grupo y personalizada. Ello rige también, por supuesto, para los varios encargos de traducción.
Resolución de problemas y/o ejercicios	El docente actúa, fundamentalmente, como guía; en este sentido, se pone a disposición de los estudiantes respecto a los contenidos del curso que requieren una atención de grupo y personalizada. Ello rige también, por supuesto, para los varios encargos de traducción.
Estudio de casos	El docente actúa, fundamentalmente, como guía; en este sentido, se pone a disposición de los estudiantes respecto a los contenidos del curso que requieren una atención de grupo y personalizada. Ello rige también, por supuesto, para los varios encargos de traducción.

Evaluación				
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Presentación	Los estudiantes han de realizar una exposición sobre un tema en relación con la materia. Se requiere preparación adecuada de la misma en función del asunto y el destinatario y presentación adecuada a un nivel académico.	20	C1 C2 C3 C4 C8 C12 C14 C17 C18 C21 C22 C24 C25 C27 C30 C32 C33	D2 D10 D12 D14 D15 D17 D18 D22 D23 D24
Resolución de problemas de forma autónoma	Pertenecen a este apartado los dos encargos de traducción que se han de realizar, uno del ámbito jurídico-administrativo, otro del ámbito económico.	40	C1 C2 C3 C4 C8 C11 C12 C14 C17 C18 C21 C22 C24 C25 C27 C30 C32 C33	D2 D10 D12 D14 D15 D17 D18 D22 D23 D24
Práctica de laboratorio	El examen, que se realizará en las fechas oficiales señaladas al efecto, consta de dos partes. Consistirá en la traducción/adaptación/paráfrasis de dos textos, uno del ámbito jurídico-administrativo, otro, del ámbito económico. Se pueden usar recursos electrónicos, salvo traductores automáticos o el correo electrónico. Es necesario aprobar ambas partes para aprobar la materia. En todo caso, el examen se ajustará en función de los requerimientos de la materia y las características del curso, lo cual se comunicará oportunamente.	40	C1 C2 C3 C4 C8 C11 C12 C14 C17 C18 C21 C22 C24 C25 C27 C30 C32 C33	D2 D10 D12 D14 D15 D17 D18 D22 D23 D24

Otros comentarios sobre la Evaluación

En ocasiones se ha podido constatar una acentuada discrepancia entre el rendimiento en el aula de algún estudiante y la calidad de los correspondientes encargos de traducción o el resultado del examen. En casos como este, el docente realizará cualesquiera comprobaciones pertinentes para poder valorar adecuadamente los conocimientos y capacidades del estudiante.

Otros comentarios:

- Los envíos (traducciones, prácticas, etc.) y las entregas, sea en formato papel o por correo electrónico, han de estar

identificados nominalmente y siempre de la misma forma (apellidos, nombre): aquellos que no lo estén no se aceptarán ni se tendrán en cuenta.

- Dos o más faltas de ortografía (entre las que se incluyen los acentos) y/o dos o más oraciones carentes de sentido pueden ser motivo de suspenso del examen. Se cuenta también como error grave la falta de coincidencia de sentido respecto al original, especialmente cuando ello se da de forma reiterada. La valoración de los exámenes y encargos obedece, emulando la práctica profesional, a las siguientes calificaciones: aceptado (igual o mayor de nota numérica 5), no aceptado (menor de 5), necesitado, para ser aceptado, de correcciones (cuando, siendo menor de 5, los errores no son graves, en el caso de los encargos). Así pues, una traducción, o una paráfrasis, aceptable es aquella cuyo contenido responde esencialmente y en gran medida al TO y que no presenta errores ortográficos, de concordancia, de puntuación, anacolutos u oraciones carentes de sentido. Una traducción aceptable es aquella que responde a las exigencias de un hipotético cliente, que paga por ella. En todo caso, se valora la traducción, o paráfrasis, en su conjunto, no por medio de "puntos" de deducción en relación con los errores.
- Los exámenes se realizarán en las fechas oficiales previstas al efecto. Si algún estudiante no puede, por fuerza mayor, participar en la evaluación continua podrá presentarse a un único examen en la fecha señalada. A aquellos estudiantes que opten por la evaluación continua se les respetará las calificaciones parciales, esto es, aquellas que no son resultado del examen final.
- Sobre la revisión de los exámenes: la revisión de los exámenes se realizará, salvo impedimento de fuerza mayor, que habrá de acreditarse documentalmente, única y exclusivamente en la fecha señalada. La revisión consiste, como su nombre indica, en repasar los fallos detectados en el examen, contemplar las causas y señalar posibilidades de mejora. En ningún caso se entrará en un "regateo" de fallos o notas. Aquel/Aquella estudiante que, hecha la revisión, siga sin estar de acuerdo con la calificación obtenida tiene a su disposición los cauces de reclamación previstos, de los cuales se le informará en el Decanato. No se atenderán, salvo en casos excepcionales y justificados, requerimientos de revisiones por medio de correo electrónico o análogos.
- Sobre el desarrollo de las clases: se entiende que las clases de universidad constituyen una actuación intensa de aprendizaje, individual y colectiva; por esta misma razón, no se permite durante el desarrollo de las clases la consulta de medios sociales a través de internet (WhatsApp, Facebook y semejantes) o la consulta del correo electrónico; el/la estudiante es libre de abandonar las clases en el momento que desee; por ese mismo motivo, no se permite el estorbo de lo que se considera un normal desarrollo del aprendizaje. Se anima, de forma especial, a que el/la estudiante participe de forma activa en el desarrollo del proceso de aprendizaje, expresando sus dudas y aportando comentarios. Especialmente bienvenida es la crítica constructiva, que puede ser todo lo incisiva que se quiera siempre que se manifieste de forma argumentada, respetuosa y educada, pues las salidas de tono no son admisibles en un ámbito universitario, cualquiera que sea la causa o quienquiera sea el destinatario de las mismas.
- Se considera que la guía docente de la materia tiene un carácter orientativo, pues la heterogeneidad de los cursos y, dentro de estos, la variedad en conocimientos, habilidades y destrezas aconseja flexibilidad con el fin de alcanzar de la mejor manera posible los objetivos. Así pues, en función de las circunstancias, el programa de la materia puede sufrir o experimentar cambios en cualquier momento, los cuales se comunicarán oportunamente.

Se realizará un examen de evaluación única en primera convocatoria. Para superar la materia es necesario aprobar los dos apartados del examen, el jurídico-administrativo y el económico. El estudiante se examinará de nuevo únicamente de la parte no superada. El examen constará en la traducción de un texto jurídico/administrativo y un texto de carácter económico. En cuanto a las competencias que se evalúan, estas están relacionadas con la capacidad del estudiante de comprender un texto de carácter administrativo/jurídico o económico en alemán y de reproducir el mismo de forma correcta en español.

El examen de julio tendrá las mismas características que el de mayo.

Se sobrentiende que no está permitido copiar ni plagiar.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Becher, H. J., **Wörterbuch der Rechts- und Wirtschaftssprache**, 2013 y 2014,

Rothe, M., **Diccionario jurídico (alemán-español/español-alemán)**, 1996,

Rothe, Martin, **Rechtswörterbuch Spanisch-Deutsch, Deutsch-Spanisch: Mit Erläuterungen, Darstellungen von Gesetzen, Verordnungen, Verträgen, Abkürzungen, Gerichtsverfassungen, Rechtsbehelfen**, 2008, 3ª edición,

Fernández-Nespral/Walcher, **Rechtswörterbuch zum Zivilprozessrecht Deutsch-Spanisch**, 2002,

Bibliografía Complementaria

Traducción jurídica/adm Alemán-español,

https://scholar.google.com/scholar?hl=de&as_sdt=0%2C5&q=Uebersetzung+deutsch+spanisch+recht&btnG=,

Traducción económica alemán-español,

https://scholar.google.com/scholar?hl=de&as_sdt=0%2C5&q=Uebersetzung+deutsch+spanisch+wirtschaft&btnG=,

Gobierno de España, http://administracion.gob.es/pag_Home/espanaAdmon/reformaAdmon/DocumentosAdministrativos.html, 2012,

Abati García-Manso, E. et al. (eds.), **Manual de documentos administrativos**, 2003, tercera edición,

Elena, Pilar, **La traducción de documentos alemanes**, 2001,

Ministerio para las Administraciones Públicas, **Manual de estilo del lenguaje administrativo**, 1993,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Traducción idioma 2, III: Alemán-Español/V01G230V01614

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Traducción especializada Idioma 2: Científico-técnica: Alemán-Español/V01G230V01952

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Traducción idioma 2, II: Alemán-Español/V01G230V01511

Otros comentarios

Resulta obvio que se recomienda haber cursado y cursar todas aquellas materias que más útiles y provechosas resultan respecto a la materia (las materias de alemán y de español y las que guardan relación con el ámbito jurídico-administrativo y económico).

En cuanto a las obras de referencia, manejo de bases de datos, literatura especializada, se ofrecerá en clases la perspectiva oportuna para cada apartado.
